



San Luis Agua

SOCIEDAD DEL ESTADO

Requisitos para Registro de Pozos y/o Perforaciones Existentes

- Formulario de inscripción.
- Título de la propiedad.(Adjuntar).
- Plano de mensura. (Adjuntar).
- Plano ubicación de pozos y/o perforación. (Adjuntar).
- Proyecto de la unidad productiva y uso del agua. (Adjuntar).
- Análisis físico-químico de pozo cercano o perforación a registrar. (Adjuntar).
- Plano de diseño de perforación y/o pozo. (materiales empleados, ubicación, diámetro y profundidad de filtros y bomba, ensayo de bombeo, recuperación, etc.) (Adjuntar).
- Medidas de seguridad para la preservación del acuífero. (cementación hasta primera napa “freática” – válvula de retención – método y diseño de perforación, etc.) (Adjuntar).
- Sellado inicio de expediente (Conforme lo establecido por Ley Impositiva Anual).
- Sellado inspección de ejecución obra de perforación (Conforme lo establecido por Ley Impositiva Anual).

EVITE DEMORAS: Los expedientes iniciados deberán contar con toda la información requerida y el solicitante puede ser contactado en el transcurso de revisión administrativa y técnica del expediente, finalizando el trámite con una inspección en el establecimiento.